

## CAPÍTULO II

# Sumisión, abandono y desarraigo: De las lógicas y las prácticas totalitarias al reconocimiento de la dignidad

El derecho que corresponde a esta pérdida y que no fue siquiera mencionado nunca entre los derechos humanos no pudo ser expresado entre las categorías del siglo XVIII porque estas suponen que los derechos proceden directamente de la «naturaleza» del hombre —y por ello apenas importa relativamente si la naturaleza es concebida en términos de ley natural o en términos de un ser criado a la imagen de Dios, si concierne a los derechos «naturales» o a los mandamientos divinos—. El factor decisivo es que estos derechos y la dignidad humana que confieren tendrían que seguir siendo válidos, aunque sólo existiera un ser humano en la Tierra; son independientes de la pluralidad humana y han de seguir siendo válidos, aunque el correspondiente ser humano sea expulsado de la comunidad humana

(Arendt, 1998 p. 248)

### 2.1 La sumisión en el régimen totalitario

...Y la cuestión no es el sufrimiento, algo de lo que ya ha habido demasiado en la Tierra, ni el número de sus víctimas. Lo que está en juego es la naturaleza humana como tal, y aunque parezca que estos experimentos no lograron modificar al hombre, sino sólo destruirle,

creando una sociedad en la que la banalidad nihilista del *homo homini lupus* es consecuentemente realizada

Arendt (1998, p. 367)

Respetar al superior, no contradecir a nadie,  
obedecer a ciegas

Testimonio de Joshua Gilbert  
(Díaz, 2007, p. 6).

En la obra *Los orígenes del totalitarismo*, Hannah Arendt presenta de manera abierta los hechos de violencia promovidos por regímenes totalitarios (nazismo y estalinismo) que anulan la vida del hombre en nombre del control y el dominio. Estos actos generan una tragedia humana que supone, de un lado, la sumisión de las víctimas aisladas y abandonadas y, por otro lado, la aniquilación de los verdugos obedientes y el pueblo indiferente, teniendo como propósito difundir y conservar la ideología racista y clasista del sistema. El movimiento totalitario es artífice así de la destrucción mutua entre hombres (víctima-victimario-pueblo), dejando a la humanidad en condición, además de superflua, con el consecuente aumento de la fragilidad del hombre.

En este sentido, la obra enmarca hechos que configuran un proceso de deshumanización en el que se pone de manifiesto la degradación humana, tanto singular como social. Arendt lo explica de este modo:

Los Derechos del Hombre, que nunca habían sido filosóficamente establecidos, sino simplemente formulados, que nunca habían sido políticamente garantizados, sino simplemente proclamados, habían perdido validez en su forma tradicional (Arendt, 1998, p. 359).

Así las cosas, la autora judeo-alemana exige una nueva “ley sobre la tierra”, que permita encontrar nuevas bases para la dignidad del hombre.

La sumisión es uno de los hechos que dejaron al hombre sin derecho (pérdida del estatuto jurídico, además de la moral, que sustrae al hombre del pensamiento capaz de reconocer su actuar; y civil, que le impide ejercer la acción y la política). Esta vulnerabilidad (sumisión) impide el reconocimiento humano en

los escenarios públicos y privados. El movimiento propaga la violencia y el terror como métodos para conseguir la obediencia (masa) y la destrucción del hombre (víctimas). Las víctimas del totalitarismo nazi lo dicen así: “sacaban a nuestros abuelos de sus casas, improvisaban una horca y los colgaban en la calle para ponerles un letrero donde nos amenazaban de muerte si no los obedecíamos” (Díaz, 2007, pp. 18-19). Esto impide la resistencia ante el terror que dominaba a miles de hombres, dejándolos expuestos a la subordinación (la obediencia, el silencio y la destrucción). La relación entre dominadores y dominados genera una dependencia de la violencia y el poder que opera desde la manipulación. En consecuencia, la masa obedece, pero, también, se convierte en víctima.

Arendt (1998) lo señala como la instalación de un condicionamiento. “El poder total sólo puede ser logrado y salvaguardado en un mundo de reflejos condicionados, de marionetas sin el más ligero rasgo de espontaneidad” (p. 36)<sup>5</sup>. Desde esta perspectiva, las víctimas y victimarios hacen parte de esos condicionamientos, aunque, atendiendo a la imprevisibilidad de la libertad humana, surge de repente un acto que desconfigura el proceso de deshumanización en los campos de concentración. Así, lo dice Robert Antelme ante el gesto de una guardiana que le lanza un trozo de pan:

Los compañeros no saben lo que ha pasado entre esa mujer y yo, que soy uno de ellos. No han visto su cara cuando me ha tendido el pan y su cara después de haberlo soltado. Miga y corteza; es oro (...). No es pan de la fábrica *Buchenwald*, pan = trabajo = *schlague* = sueño, es pan humano (2001, pp. 63-64).

Los deterioros humanos perpetrados por el dominio totalitario hacen a un sujeto sin voluntad, que constata la esencia del gobierno totalitario: “la muerte, con la que tenemos que convivir en cualquier caso a medida que envejecemos, la que crece en nosotros y se traduce en *angor* o bien nos amenaza desde fuera bajo forma de terror, la muerte” (Améry, 2005, p. 23).

---

<sup>5</sup> “Adviértase que la espontaneidad de la vida, sustraída por el totalitarismo, también cobija la muerte; nadie puede decir sobre el momento de su propia destrucción física: la muerte voluntaria sea reconocida como lo que es: una muerte libre y una cuestión altamente individual, que no se lleva a cabo nunca al margen del contexto social, pero en la que el ser humano está solo consigo mismo y ante la cual la sociedad debe callar” (Améry, 2005, p. 100).

Estos actos configuran un individuo asilado, indeseable y superfluo, sin facultad para decidir y vincularse con otros. La incapacidad de relación, que opera tanto en la masa como en las víctimas, anula al sujeto en todas sus posibilidades singulares y colectivas. Así lo plantea Arendt:

De la misma manera que el terror, incluso en su forma pretotalitaria y simplemente tiránica, arruina todas las relaciones entre los hombres, así la autoacción del pensamiento ideológico arruina todas las relaciones con la realidad (1998, p. 379).

Esto porque el movimiento, que se rige por la Ley de la historia, modifica lo real acomodándolo a la ideología totalitaria. La humillación es perpetuada y naturalizada por el régimen, deteriorando y aniquilando la condición del hombre (libertad) reducida a la obediencia y la muerte. Estas estrategias totalitarias garantizan las maneras de eliminación de la persona jurídica, moral y social, así como su capacidad para resistirse, ya que son convertidos permanentemente en una amenaza para el movimiento (especialmente, en el ámbito racial). En testimonio de Gilbert Joshua recogido por Díaz (2007):

Sucedían cosas muy dolorosas y humillantes, gozaban martirizándonos.  
(...)

Los califico como “manadas” porque, ¿cómo se puede llamar a un grupo de siete bestias que ultrajan a una muchacha de 16 años? Después del cuarto agresor la chica ya estaba muerta, pero eso no les impidió llevar a cabo su fechoría, la golpeaban y le escupían (Díaz, 2007, p. 18).

El régimen no solo humilla la moralidad del hombre (su nombre e historia singular), sino que la acentúa de manera visible con el castigo físico, poniendo en evidencia la imposición de la voluntad del régimen. El golpe físico, el maltrato verbal, la ausencia de comida, el trabajo en exceso y el engaño se convierten en condiciones que ponen al sujeto en estado de subordinación respecto a la voluntad de dominio. Así lo argumentan los sobrevivientes. “La falta de alimento llegaba a tal extremo que uno era capaz de matar a un compañero para arrancarle un pedazo de pan. Cuando se trataba de comer nadie respetaba a nadie” (Díaz, 2007, p. 26). Todo esto satisface la negación de lo digno en el humano (pertenencia y participación entre un *nosotros*). En palabras de Arendt:

El mundo de los moribundos, en el que se enseña a los hombres que son superfluos a través de un estilo de vida en el que se encuentran con un castigo sin conexión con el delito, en el que se practica la explotación sin beneficio y donde se realiza el trabajo sin producto, es un lugar donde diariamente se fabrica el absurdo (Arendt, 1998, p. 366).

El testimonio de Joshua Gilbert, recogido por Díaz, es particularmente dramático en este sentido:

Los golpes o los azotes, y eso sólo se lograba obedeciendo cabalmente lo que nos imponían: no llegar tarde al trabajo, no robar la comida a los compañeros. En este último caso el castigo mínimo eran tres latigazos. Claro que dependía también de quién pegara, porque había guardias que mojaban el látigo con punta de piedra para que penetrara más en el cuerpo, en ocasiones hasta nos arrancaba la carne (Díaz, 2007, p. 27).

Resulta evidente que los actos de deshumanización promovidos por el régimen destruyen la existencia del hombre, reduciéndolo a un simple instrumento o cadáver vivo para el alcance de sus propósitos. Los hombres pierden sus derechos morales y civiles, siendo aniquilados por doquier, son despojados de su vida física (*zoé*) y humana digna (*bíos*) y, por lo tanto, de su participación política. Améry se refiere a esta descualificación a partir de esos silencios obligantes y obligados que sumen al hombre en el aislamiento y la sumisión del mundo y de sí mismo. “Sobre aquello de lo que no se puede hablar, hay que mantener silencio” (2005, p. 33). Y no se puede hablar de la explotación y de la destrucción, porque redobla el trabajo forzado y la aniquilación. Del mismo modo, lo dice Arendt:

El horror auténtico de los campos de concentración y exterminio radica en el hecho de que los internados, aunque consigan mantenerse vivos, se hallan más efectivamente aislados del mundo de los vivos que, si hubieran muerto, porque el terror impone el olvido. Aquí el homicidio es tan impersonal como el aplastamiento de un mosquito. Cualquiera

puede morir como resultado de la tortura sistemática o de la inanición o porque el campo esté repleto y sea preciso liquidar el superfluo material humano (1998, p. 355).

El adoctrinamiento al terror instalado en los campos de concentración y de exterminio devastó a los hombres no solo físicamente, sino también políticamente. Amplios grupos superfluos, cuya vida y muerte son anónimas y cuyas identidades son eliminadas. La memoria es sacrificada por el terror, que “convierte en cenizas” la condición humana y política de miles de prisioneros sin delito. La autora judeo-alemana lo explica como una condición de sometimiento. “Precisamente porque los recursos del hombre son tan grandes puede ser completamente dominado sólo cuándo se convierte en un espécimen de la especie animal hombre” (Arendt, 1998, p. 366).

Es así como el miedo deviene en amenaza permanente para dominar al hombre, promoviendo la manipulación de unos y el terror de otros debido a un régimen que totaliza y aniquila cualquier posibilidad de un “entre otros”. El terror deja a la sociedad en estado de desierto de relaciones, puesto que “el terror total utiliza este antiguo instrumento de la tiranía, pero destruye también al mismo tiempo ese desierto de ilegalidad e ilimitado del miedo, la sospecha, que deja tras de sí la tiranía” (Arendt, 1998, p. 373).

¿Teníamos miedo? ¡Claro que teníamos miedo! El *führer*, amenazaba con exterminar a todos los judíos, pero nosotros pensábamos que tal locura no era posible: ¡nada más de escolares había un millón y medio! Nos preguntábamos: “¿Cómo va a matar a tanta gente? Nadie le creía, pero en el fondo teníamos temor (Díaz, 2007, p.15).

El movimiento totalitario instala una sociedad de hombres superfluos susceptibles de ser eliminados, especialmente en su libertad entendida como alternativa para protegerse a sí mismos. El régimen, desde la provocación del miedo, establece las condiciones para destruir cualquier posibilidad de vínculo, lo que constituye lo humano. Desde esta perspectiva, el miedo acentúa la esclavitud, que se institucionaliza a través de prácticas de deterioro físico y de la dignidad humana.

Nos hacían trabajar día y noche sin darnos de comer. Por supuesto, la gente moría de hambre y de frío, pues las temperaturas eran de 15 a 17 grados bajo cero, no teníamos con qué abrigarnos y sufríamos palizas. (Díaz, 2007, p. 19).

En palabras de los sobrevivientes, todo esto deterioraba la fuerza moral, “al principio estábamos deshechos, pero después esa situación se convirtió en algo normal, porque vinieron cosas peores” (Díaz, 2007, p. 19). Estos actos de deshumanización no admiten la percepción y el reconocimiento de la condición humana. “Algunos hombres «nacían» libres y otros «nacían» esclavos, cuando se olvidaba que era el hombre quien había privado a sus semejantes de la libertad y cuando la sanción por este crimen era atribuida a la Naturaleza” (Arendt, 1998, p. 248).

La naturalización de los actos de terror establecidos por el régimen reduce al hombre a la subordinación a la dominación y a la destrucción. Humanamente, el individuo es puesto en un estado de sumisión, aislamiento y miedo, a la manera de una enfermedad que se propaga indiscriminadamente entre los hombres. En palabras de Arendt: “como enfermedad contagiosa” (1998, p. 239). Una enfermedad de dominio que atenta contra la vida física y espiritual del hombre, esto es, de su pertenencia a la sociedad. “Nadie reacciona con rabia ante una enfermedad incurable, ante un terremoto o, por lo que nos concierne, ante condiciones sociales que parecen incambiables” (Arendt, 2006, p. 85).

Bien, no podemos olvidar que la mayor parte de los recuerdos de los sobrevivientes, orales o escritos, comienza así: el choque contra la realidad del campo de concentración coincide con la agresión —ni prevista ni comprendida— de un enemigo nuevo y extraño, el prisionero-funcionario que, en lugar de cogerte la mano, tranquilizarte, enseñarte el camino, se arroja sobre ti dando gritos en una lengua que no conoces y te abofetea. Quiere domarte, quiere extinguir en ti la chispa de dignidad que tal vez todavía conserves y que él ha perdido (Levi, 2005, p.18).

Los sobrevivientes lo argumentan como una enfermedad moral en la que, no solo sufren de hambre, de torturas, de cansancio, sino también de

carencia absoluta que les impide desplegar el sentido de la comunidad, de la pluralidad. Se elimina el poder entre los hombres, entendido, en Arendt, como acción, que “pertenece al terreno político de los asuntos humanos cuya calidad esencialmente humana está garantizada por la facultad humana de la acción, la capacidad de comenzar algo nuevo” (2006, p. 112). La acción lleva directamente a la comprensión de la dignidad, que “implica el reconocimiento de todos mis semejantes o de las naciones como semejantes a la mía, como constructores de mundos o como codificadores de un mundo común” (Arendt, 1998, p. 367).

Recapitulando, en *Los orígenes del totalitarismo* se describe el sometimiento del hombre a los regímenes de terror que lo deshumanizan en su condición física (destrucción), jurídica (pérdida de derechos) y política (negación de su pertenencia a la comunidad que le garantiza los derechos) (Arendt, 1998, p. 248).

El fenómeno del sometimiento producto del terror expone al hombre a extremas condiciones de vulnerabilidad (sumisión, abandono, desarraigo, entre otras) al ser excluido del espacio público y de las expresiones de solidaridad, que se evaporan por el interés único de conservar la propia vida. Estas experiencias de vulnerabilidad generan relaciones precarias que perduran, en ocasiones, durante toda la vida de numerosos hombres y mujeres, que desconfiguran la comprensión de la existencia del otro en relación con el yo (ruptura de los lazos fundados en la interdependencia). Las víctimas atribuyen estos actos de sumisión, abandono, desarraigo a la marginalización que anula todo principio de comunidad, restringiendo el espacio al silencio. Según Arendt, “la opinión y el juego de opiniones están conectados como tal a la esfera política, a la esfera pública donde cada uno puede aparecer y mostrar quién es” (1991, p. 101).

La primera derrota sufrida con la privación de los derechos fue la pérdida del hogar, lo que significó la total ruptura del tejido social del espacio donde [los seres humanos] habían nacido y construido su lugar en el mundo. Esta calamidad está lejos de todo precedente; a lo largo de la historia, las migraciones forzadas de personas o pueblos enteros, por motivos políticos o económicos, han sido vistas como sucesos

cotidianos. Sin embargo, lo que carece de precedente no es la pérdida del hogar, sino la imposibilidad de encontrar uno nuevo. (Arendt, 1998, p. 245).

Las pérdidas (físicas, morales y jurídicas) instalan el miedo y el terror en los grupos humanos, lo que constituye el elemento fundante del control y el dominio que ejerce el régimen totalitario que los priva de la relación al hombre con los otros. Este aspecto es esencial para lograr la manipulación de las víctimas y los verdugos (lo que no implica excusar a estos últimos de la responsabilidad de los hechos), aniquilando el encuentro humano que aminora la condición ontológica y existencial de la vulnerabilidad compartida. Se genera así, como consecuencia, además del exacerbamiento de las condiciones de fragilidad, una destrucción trágica invaluable por cuanto niega la dignidad humana (que incluso elimina la posibilidad de compartir el sufrimiento).

No nos han fusilado ni colgado, pero cada uno privado racionalmente de comida debe convertirse en el muerto previsto, dentro de un tiempo variable. Así pues, la única finalidad de cada uno de nosotros es impedir esta muerte. El pan que comemos está bueno porque tenemos hambre, pero si calma el hambre, sabemos y sentimos también que gracias a él la vida se defiende en el cuerpo (Antelme, 2001, p. 43).

Por una parte, el uso de la violencia como medio de control sobre los hombres sometidos acentúa la catástrofe que deja la pérdida del derecho (incluso, y por supuesto, de pertenecer a una comunidad). Como lo plantea Arendt en su obra *Los orígenes del totalitarismo*, en la que revela la imposibilidad del reconocimiento del hombre en la esfera social y pública en virtud de las lógicas del terror, la pérdida de la condición humana hace parte de la cotidianidad de un régimen que lo controla todo, alienando al hombre de las oportunidades de su propia existencia singular y compartida:

La segunda pérdida sufrida con la privación de los derechos fue la pérdida de protección del gobierno. Esto no sólo implicó la pérdida del estatus legal en su propio país, sino también en cualquier otro (...). La calamidad de la pérdida de derechos no es que ellos [los seres humanos]

sean privados de la vida, de la libertad, de perseguir la felicidad o exigir la igualdad ante la ley y la libertad de opinión —fórmulas que fueron designadas para resolver problemas dentro de las comunidades dadas— sino que ya no pertenecen a ninguna comunidad en absoluto (Levi, 1989, p. 245).

Por otra parte, esta alienación impuesta por unos a otros recalca la imposibilidad de avizorar la vida más allá del terror, estableciéndose la pérdida de la comunidad política por unas lógicas totalitarias que se traducen en procesos de aislamiento, incluso después de la caída del totalitarismo de mitad del siglo XX. Entonces, el régimen vela por mantener la homogeneidad humana destruyendo el espacio público y privado, además de la espontaneidad que promete lo nuevo en el mundo, eliminando así el sentido de lo político, esto es, “el espacio de aparición cobra existencia siempre que los hombres se agrupan por el discurso y la acción (Arendt, 2009, p. 222).

El sufrimiento de la familia dispersa o perdida; del dolor universal que había a nuestro alrededor; de la propia extenuación que parecía que no podía curarse, que era definitiva; de la vida que había que empezar de nuevo en medio de las matanzas, muchas veces solos (Levi, 1989, p. 30).

Vulnerar la característica de sociabilidad de los hombres en relación con el espacio público es para Arendt un hecho que interrumpe la posibilidad de compartir un lugar común, además de anular las diferencias existentes entre los hombres (el régimen siempre unifica a los hombres). De igual manera, abolir los encuentros entre los hombres impide dar sentido a las acciones humanas, lo que negaría, según Arendt, la “construcción de identidades”, es decir, desarrollar la acción y el discurso para que los hombres puedan “revelar su aparición en el mundo”. En palabras de María José López: “el descubrimiento de ‘quién’ en contraposición de ‘qué’ es alguien está implícito en todo lo que ese alguien dice y hace” (2015, p. 109).

El régimen aleja la posibilidad de generar y fortalecer vínculos, prevalece la vida precaria y evita cualquier tipo de comunidad basada en la pluralidad, lo que destruye la vida política. El hombre-masa (víctimas y verdugos), ha sido humillado y lesionado, acumulando experiencias de violencia generadas por el

poder que instala un movimiento sin límites con capacidad de volver superfluo al hombre (privado de voluntad y de juicio), así como de novedad (para generar nuevos comienzos en razón de su espontaneidad y llegada al mundo).

Habíamos estado viviendo durante meses y años de aquella manera animal, no por propia voluntad, ni por indolencia ni por nuestra culpa: nuestros días habían estado llenos, de la mañana a la noche, por el hambre, el cansancio, el miedo y el frío, y el espacio de reflexión, de raciocinio, de sentimientos, había sido anulado. Habíamos soportado la suciedad, la promiscuidad y la desposesión sufriendo mucho menos de lo que habríamos sufrido en una situación normal, porque nuestro parámetro moral había cambiado (Levi, 1989, p. 32).

Deshumanizar a los hombres y reducirlos a pieza acrítica de un engranaje de terror y de control, hace que el dominio condicione la vida humana, en tanto el hombre es incapaz progresivamente de reflexionar sobre la barbarie y el sufrimiento, convirtiéndolos en seres “superfluos para los regímenes totalitarios. “El totalitarismo busca la dominación despótica sobre los hombres, un sistema en el que los hombres sean superfluos” (Arendt, 1998, p. 366).

En este sentido, el aislamiento, al igual que la sumisión, resta alternativas para reconocer la pluralidad. De igual manera, los métodos violentos instalados por el régimen anulan el sentido de comunidad, puesto que es el movimiento el que suprime el sentido plural de la vida. Estos actos violentos amenazan la humanidad, instalando la desconfianza entre los hombres, apartándolos del sentido común de la vida.

La confianza en la realidad de la vida depende casi de modo exclusivo de la intensidad con que se sienta la vida, de la fuerza con que ésta se deje sentir. Dicha intensidad es tan grande y su fuerza tan elemental que siempre que prevalece, tanto en la felicidad como en el pesar, oscurece la restante realidad del mundo (Arendt 2009, p.129).

El sentido común consiste en obedecer al régimen que controla y lleva al hombre a su total aislamiento, naturalizando la violencia y la imposibilidad de resistencia. El régimen socava el encuentro entre los hombres y todo lo posiblemente humano (la interdependencia, la pluralidad, la confianza y la

empatía ante el sufrimiento). El totalitarismo, por medio de torturas que aniquilan el cuerpo y el espíritu, destruye la humanidad, elimina la realidad en virtud de la ideología.

El desprecio ideológico por los hechos todavía contenía la orgullosa presunción del dominio humano sobre el mundo; después de todo, es este desprecio por la realidad el que hace posible cambiar el mundo, la erección del artificio humano. Lo que destruye el elemento de orgullo en el desprecio totalitario por la realidad (y por ello lo distingue radicalmente de las teorías y actitudes revolucionarias) es el supersentido que da al desprecio por la realidad su fuerza lógica y su consistencia (Arendt, 1998, p. 367).

## **2.2 El abandono en el régimen totalitario: pérdida de sí y del mundo**

Aunque todo el mundo parece dispuesto a aceptar que la condición de estas personas consiste precisamente en su falta de los Derechos del Hombre, nadie parece saber qué derechos han perdido cuando pierden esos derechos humanos. Arendt (1998, p. 245).

La obra *Los orígenes del totalitarismo* responde a cómo se marca en la humanidad una transformación radical del hombre derivada de actos que destruyen la dignidad y la libertad. Un régimen que genera la alienación de los hombres apartándolos y aniquilándolos de la vida en sociedad; actos que generan renunciaciones no voluntarias en la vida privada y pública. Arendt afirma que “la victoria del totalitarismo es equivalente a una liquidación mucho más radical de la libertad” (2018, p. 83). Es así como el movimiento ejecuta diferentes mecanismos de dominación que anulan la capacidad humana para ejercer la acción política. Dicha dominación se traduce en un castigo al hombre, que no ha cometido ningún delito.

No podemos negar, sin embargo, que los gobiernos persiguen políticas y emplean el poder para alcanzar metas prescritas. Pero la misma estructura del poder precede y sobrevive a todas las metas. Así que el poder, lejos de ser el medio para lograr un fin dado, llega a ser la condición para que un grupo de personas piense y actúe en términos de la categoría de medios y fines (Arendt, 1970, p. 48).

La dominación ejercida por el movimiento totalitario, además de forzar al hombre a un estado de abandono (pérdida progresiva de sí mismo y del mundo con otros), destruye también su vida privada al causar una soledad que no le permite pertenecer al mundo. Este abandono se configura en una de las experiencias más radicales de indignación y, también, de desesperación, anulando la vida tanto individual (vida privada) como colectiva (vida social), así como cualquier posibilidad de reconocimiento, que impide lograr objetivos comunes. Una dominación que deja al descubierto la vulnerabilidad humana (hombre en abandono radical respecto a los otros y al propio yo).

Fenómenos tan inesperados e impredecibles como la pérdida radical del interés por sí mismo, la indiferencia cínica o aburrida frente a la muerte u otras catástrofes personales, la inclinación apasionada hacia las nociones más abstractas como guías de la vida y el desprecio general incluso por las normas más obvias del sentido común (Arendt, 1998, p. 261).

Por un lado, los hechos de dominación se convierten en el panorama referente de inhumanidad en el régimen totalitario. El hombre asume la condición de abandono de distintas maneras (desconocimiento de sí mismo y de la pluralidad). Por otro lado, la nulidad del hombre con actos que atentan contra la condición humana opera en virtud de varios mecanismos (violencia física y moral, condición desprotegida de las víctimas, adoctrinamiento ideológico de los verdugos). Todo esto ubica al hombre en el infierno: la devastación, el desamparo y la indignidad.

Vinieron finalmente las fábricas de la muerte, y morían todos juntos, jóvenes y viejos, débiles y fuertes, enfermos y sanos; y morían no como personas, no como hombres y mujeres, chicos y chicas, no como buenos y malos, guapos y feos, sino rebajados a su mínimo común denominador de la propia vida orgánica, sumidos en el más oscuro y hondo abismo de la igualdad primaria, como ganado, como materia, como cosas que no tuvieran cuerpo ni alma, siquiera una fisonomía en que la muerte pudiera estampar su sello... En esta monstruosa igualdad sin fraternidad ni humanidad (...) es donde vemos, como a través de un espejo, la imagen del infierno (Arendt, 2006, p. 246).

Un hombre en medio del abandono no logra vincularse con otros hombres. El despojo se configura, así, como medio de protección de la vida misma ante la crueldad agenciada por el movimiento totalitario. La misma acentúa el abandono del hombre respecto a la colectividad, de la existencia política, por un lado; y, por otro lado, la negación del derecho a la vida privada, puesto que los hechos derivados del totalitarismo están atravesados por la indiferencia y la homogenización de la humanidad. El movimiento totalitario niega el reconocimiento de la identidad plural y la libertad de los hombres, que son aspectos ineludibles para asegurar la vida del hombre (política) y para valorar el cuidado de la existencia individual y colectiva. El totalitarismo destruye el mundo, esto es, la vida compartida, convirtiéndola en un mero espacio espectral:

Sin que los hombres hablen de él y sin albergarlos, el mundo no sería un artificio humano, sino un montón de cosas sin relación al que cada individuo aislado estaría en libertad de añadir un objeto más; sin el artificio humano para albergarlos, los asuntos humanos serían tan flotantes, fútiles y vanos como los vagabundeos de las tribus nómadas (Arendt, 2009, p. 227).

En ese mismo orden de ideas, la indiferencia y la crueldad son dos actos que se naturalizan en el hombre hasta hacer desaparecer el sentido del espacio político, aislando al hombre y acentuando en él el abandono y el aislamiento. En otras palabras, se anula el sentido humano y el juicio desaparece ante las realidades de violencia y terror presentes en los campos de concentración y de exterminio. Los campos son el espacio donde solo se reconoce la obediencia como método de dominio en el que los hombres conservan la vida y pierden el sentido de la corresponsabilidad del cuidado por el otro. Todo esto refrenda los actos de terror y de temor que resaltan el sentido de sumisión y abandono, eliminando la posibilidad de pensar, juzgar y actuar singular y conjuntamente.

Lo que torna tan insoportable la soledad es la pérdida del propio yo (...). En esta situación el hombre pierde la confianza en sí mismo como compañero de sus pensamientos y esa elemental confianza en el mundo que se necesita para realizar experiencias. El yo y el mundo, la capacidad para el pensamiento y la experiencia se pierden al mismo tiempo (Arendt, 1998, p. 578).

Los hombres en estado de aislamiento (negación de pluralidad derivado de la sumisión) y de abandono (silencio del propio yo y destrucción de los lazos con el mundo) pierden su sentido de individualidad, lo que incide en la colectividad y la posibilidad de reconocer su lugar en la sociedad. Los hombres se enquistan en una *subsistencia sin esperanza*. Arendt lo plantea de la siguiente manera: “los cautivos morían de abandono más que de tortura” (1998, p. 18). De esta manera, el hombre desaparece en medio del olvido causado por el terror. Esta situación da origen a la destrucción humana, esto es, la responsabilidad de la vida en comunidad. Asimismo, el régimen totalitario aliena al hombre del reconocimiento de las diferencias presentes en la sociedad. La pluralidad es negada, y con ella la participación política desde la singularidad. “La pluralidad humana es la paradójica pluralidad de los seres únicos” (Arendt, 2009, p. 200).

Arendt da un paso más en la afirmación de la pluralidad como rasgo humano fundamental al intentar mostrar cómo la actividad filosófica a pesar de ser solitaria no implica una negación de la pluralidad, sino que, por el contrario, el diálogo consigo mismo es la constatación de la pluralidad humana al interior mismo del individuo (Macías, 2008, p. 11).

Así pues, el terror implementado por el régimen incrementa la fuerza de las masas y el abandono de las víctimas. No obstante, la direccionalidad no es tan radical, puesto que los mismos verdugos, posteriormente, serán desarraigados y eliminados, tal como se ha hecho constar en el primer capítulo de esta composición doctoral. Sin lugar a dudas, el desarraigo, la sumisión y, especialmente, el abandono, arrebatan la libertad, destruyendo la condición política que configura “el espacio vivo de la libertad”. Como lo menciona Arendt (1998), el hombre, en medio de la alienación individual y social propia del movimiento totalitario, es sumergido en la vulnerabilidad por la dominación, el miedo y la sumisión que eliminan la capacidad de actuar con libertad.

La dominación total, que aspira a organizar la infinita pluralidad y la diferenciación de los seres humanos como si la Humanidad fuese justamente un individuo, solo es posible si todas y cada una de las personas pudieran ser reducidas a una identidad nunca cambiante de reacciones, de forma tal que pudieran intercambiarse al azar cada uno de estos haces de reacciones (Arendt, 1998, p. 351).

Desde este lugar de dominación, abandono y destrucción de la singularidad y la pluralidad, el hombre es, además de abandonado de su esfera privada, excluido de lo político, lo que anula su pertenencia y participación en el mundo con otros. Las condiciones infrahumanas que se generaban en los campos de concentración y de exterminio impiden tomar y escuchar la propia palabra y la de otros para construir un porvenir siempre distinto debido a la libertad humana de imaginar, deshacer y rehacer el mundo con espontaneidad. El totalitarismo homogeniza el pensamiento y la acción humana, esto es, destruye al hombre siempre imprevisible debido a su propia condición, aproximándolo más al reino de las necesidades animales, tal como ocurre con el del perro de Pavlov que se desplaza cuando escucha el silbido del amo:

El hombre aislado, que ha perdido su lugar en el terreno político de la acción, es abandonado también por el mundo. Ya no es reconocido como un *homo faber*, sino tratado como un animal *laborans* cuyo necesario «metabolismo con la Naturaleza» no preocupa a nadie.

(...)

El problema es fabricar algo que no existe, es decir, un tipo de especie humana que se parezca a otras especies animales, cuya única «libertad» consistiría en «preservar la especie» (Arendt, 1998, p. 352, 380).

En este mismo sentido discurre el testimonio de Primo Levi quien relata: “no sé quién es mi vecino. Ni siquiera estoy seguro de que sea siempre el mismo porque no he visto la cara más de dos segundos en el tumulto de la diana, de manera que mucho mejor que la cara que conozco la espalda y los pies (2005, p. 63).

Desde esta perspectiva del terror (que aparece de múltiples formas en las democracias actuales), emerge la necesidad, por no decir la urgencia, de estar en comunidad, planteando la acción como la esencia de la libertad. La pluralidad es el atributo de la vida política, permite avizorar cambios singulares y colectivos que generen nuevos comienzos en pos de la libertad de los hombres (natalidad, promesa y novedad).

El silenciamiento producto de la violencia se convierte en estrategia del régimen como control de la vida humana hasta eliminar la posibilidad de la

vida en común y, por lo tanto, el sentido de lo político. El régimen totalitario ha instalado en el hombre la negación de la apropiación de la política: la negación y la incapacidad del discurso pone al hombre en una condición de incertidumbre que lo homogeniza y lo adoctrina. El hombre pierde su propio dominio, naturalizando sus meras funciones biológicas que totalizan sus días y sus noches. Levi lo menciona de la siguiente manera:

Según un tácito acuerdo, nadie habla: pasado un minuto, todos duermen, apretados, codo a codo, cayéndose de repente hacia adelante y enderezándose con una sacudida de espaldas. Por detrás de los párpados apenas cerrados irrumpen violentamente los sueños, y estos son también los de costumbre (2005, p. 75)

En este caso, el abandono como consecuencia de la violencia totalitaria hace que el hombre adquiera una condición de radical soledad que lo incapacita para construir la vida política. En palabras de Arendt, “no pertenecer al mundo”. En este sentido, el abandono, además de un mecanismo de dominación totalitaria de los hombres, se constituye en una alternativa para sobrevivir. Una existencia humana abandonada es despojada de la dignidad. Esto complementa, sin duda, la lectura arendtiana, permitiendo pensar nuevas coordenadas sobre la dignidad humana.

El abandono deja al descubierto la negación del hombre y la pluralidad, reafirmando sus limitaciones. En consecuencia, los hombres se hacen más frágiles en tanto condenados a una homogenización que rechaza, además del pensamiento y la acción, como lo advierte Arendt, el afecto. Resulta claro que el odio de la masa y el miedo de las víctimas se naturalizan por doquier, eliminando la espontaneidad de la solidaridad ante el sufrimiento y la hospitalidad del extraño o el extranjero. De ahí que el hombre pierda la conciencia de sí mismo y la esperanza ante el mundo debido a su experiencia en los campos de la negación, el abandono y la muerte. Allí se invisibiliza, por lo general, el sentido de la responsabilidad colectiva, de la voluntad, del dominio propio y de los derechos a tener derechos:

Estaban peor que la desposeída clase media, los parados, los pequeños *rentiers* y los pensionistas, a quienes los acontecimientos

habían privado de su estatus social, de la posibilidad de trabajar y del derecho a conservar una propiedad: habían perdido aquellos derechos que habían sido concebidos e incluso definidos como inalienables, es decir, los Derechos del Hombre (Arendt, 1998, p. 226).

Entonces, en estos regímenes, los hombres carecen de relaciones, lo que significa un abandono del mundo, puesto que el hombre es incapaz de construir vínculos consigo y los otros. En el hombre abandonado se reitera la destrucción provocada por un régimen de sumisión, aislamiento y desarraigo, lo que le hace perder su lugar en el mundo común. El hombre es, además, privado de su historia (biografía) y retirado de manera abrupta de su tradición; de su patria, de su nombre, de su familia, de su propiedad como consecuencia de la pérdida de su estatus moral, jurídico y político, que le impide pertenecer, permanecer y participar en una comunidad política.

El mundo común es algo en que nos adentramos al nacer y dejamos al morir. Trasciende a nuestro tiempo vital tanto hacia el pasado como hacia el futuro; estaba allí antes de que llegáramos y sobrevivirá a nuestra breve estancia. Es lo que tenemos en común no sólo con nuestros contemporáneos, sino también con quienes estuvieron antes y con los que vendrán después de nosotros. Pero tal mundo común sólo puede sobrevivir al paso de las generaciones en la medida en que aparezca en público. La publicidad de la esfera pública es lo que puede absorber y hacer brillar a través de los siglos cualquier cosa que los hombres quieran salvar de la natural ruina del tiempo (Arendt, 2009, p. 64).

Como consecuencia de los actos atroces desarrollados por el movimiento totalitario, el hombre es obligado a renunciar a la acción, generando en él una alienación que lo conlleva a la pérdida moral y jurídica. Arendt lo nombra como la transformación del hombre en “cadáveres vivientes”. Es así como la ausencia de pensamiento y de libertad del hombre, tan propia de los hombres masa del régimen y de los cadáveres vivientes, que solo pueden apelar a Dios, degrada lo más humano: la palabra y la acción, esto es, la dignidad humana. “Una sociedad de masas no es nada más que el tipo de vida organizada que se establece automáticamente entre los seres humanos que están todavía

relacionados unos con otros pero que han perdido el mundo que una vez fue común a todos ellos” (Arendt, 1995, p. 73).

De esta manera, el hombre abandonado como producto del movimiento totalitario es puesto en un estado de olvido, de desintegración, de destrucción, puesto que disuelve la existencia del mismo bajo la cosificación que lo anula de los modos de actuar y de construir en comunidad. Este movimiento elimina las posibilidades de estar en la vida política y un espacio común que dignifique mayormente al hombre. El régimen totalitario rompe con la posibilidad de construir en colectivo y establecer relaciones duraderas, anulando el espacio público.

El término de espacio público no se refiere tanto a un pedazo de tierra cuanto al espacio separado y protegido por muchas cosas que tienen en común: lengua, religión, historia, usos y leyes. Precisamente estas cosas en común son el espacio en el cual los diversos miembros del grupo han desarrollado relaciones y contactos entre sí (Arendt, 1963, p. 288).

### **2.3 El desarraigo en el régimen totalitario: renuncia sin conciencia**

La primera derrota sufrida con la privación de los derechos fue la pérdida del hogar, lo que significó la total ruptura del tejido social del espacio donde [los seres humanos] habían nacido y construido su lugar en el mundo. Esta calamidad está lejos de todo precedente; a lo largo de la historia, las migraciones forzadas de personas o pueblos enteros, por motivos políticos o económicos, han sido vistas como sucesos cotidianos (Arendt (1998, p. 245).

*El origen del totalitarismo* muestra que el desarraigo es un hecho que hace ruptura del hombre consigo mismo, la familia y la sociedad. Lo humano se despoja de sus relaciones con los otros a causa del propósito del régimen que busca el control y la dominación de todos. Esta negación se acentúa en la condición de sumisión que ejerce el hombre contra el hombre, que deja de pertenecer a la humanidad libre, negándole la pertenencia a una comunidad. El desarraigo, al igual que la sumisión y el abandono, además de prácticas totalitarias, se constituyen en alternativas para sobrevivir ante el horror del

régimen. No obstante, la mera supervivencia desarraigada del mundo hace que el, hombre pierda su libertad y responsabilidad con él y con otros, puesto que no tienen a quien cuidar ni quien lo cuide, proteja o represente. Christian Narváez habla de “la alienación que se caracteriza por la pérdida del mundo común, e inaugura las condiciones para el desarraigo” (2017, p. 23). Arendt lo menciona como el quebrantamiento del derecho a tener derechos que implica la dignidad del hombre (echar raíces en un mundo común).

Los derechos del hombre, después de todo, habían sido definidos como “inalienables” porque se suponía que eran independientes de todos los gobiernos; pero resultó que, en el momento en que los seres humanos carecían de su propio gobierno y tenían que recurrir a sus mínimos derechos, no quedaba ninguna autoridad para protegerles ni ninguna institución que deseara garantizarlos (Arendt, 2013, p. 414).

Los actos de violencia hacen del hombre un sujeto sin posibilidad de hallar un espacio donde la libertad y la confianza permiten reestablecer una comunidad, ahora convertida en un grupo despojado por una organización dominante que, de forma indiscriminada, obliga a cada uno a perder a sus familias y lazos sociales (tanto verdugos como víctimas), naturalizándose en la vida del hombre. Esto significa “la pérdida de todo el entramado social” (Arendt, 1998, p. 245). Arendt plantea esta desazón de la siguiente manera:

A este hecho, suficientemente preocupante en sí mismo, debe añadirse la confusión creada por los muchos intentos recientes para elaborar una nueva Carta de los derechos humanos, intentos que han demostrado que nadie parece ser capaz de definir con alguna seguridad cómo son tales derechos, diferenciados de los derechos del ciudadano (Arendt, 1998, p. 245).

El hombre desarraigado desde sí mismo y de los otros asume la violencia como un instrumento de expansión de la ideología que sepulta la pluralidad y la vida política en los hombres (verdugos), así como el paciente destruido moral, política y jurídicamente (víctimas). De igual manera, el desarraigo genera una ruptura entre lo individual y lo colectivo, alejando al hombre de cualquier relacionamiento y lo mantiene en condición superflua. Lo humano es arrancado de su condición de dignidad a la que tiene derecho: “estar desarraigado significa no tener en el mundo un lugar reconocido y garantizado por los demás” (Arendt,

1998, p. 380). El desarraigo, además de la sumisión y el abandono, mantiene al hombre en un estado de soledad, que es considerado por la autora judeo-alemana como opuesto a la condición humana.

Esta doble pérdida del mundo –la pérdida de la naturaleza y, en sentido más amplio, la del artificio humano, que incluiría toda la historia– ha dejado tras de sí una sociedad de hombres que, sin un mundo común que al mismo tiempo los separe y los relacione, viven o en una desesperada y solitaria separación o están comprimidos unos contra otros en una masa (Arendt, 1957, p. 73)

Desde esta perspectiva, el desarraigo hace un quiebre en la vida del hombre ya que lo despoja de su dignidad. La privación de posibilidades de vida en comunidad, y, con ella, la participación y el estar con otros, es producido por el desarraigo social. De esta forma, el régimen totalitario ejecuta un progresivo deterioro de lo humano tanto en el espacio público como en el privado, excluyendo cualquier posibilidad de acción humana (espontánea, es decir, libre). En este sentido, la extirpación de las relaciones se nombra como el aniquilamiento de la pluralidad. Arendt lo plantea de la siguiente manera:

Sólo puede haber seres humanos en el sentido auténtico del término donde hay mundo y sólo hay mundo en el sentido auténtico del término donde la pluralidad del género humano es algo más que la multiplicación de ejemplares de una especie (Arendt, 1997, p. 118).

Esa ruptura consigo mismo y con el mundo, derivada de un movimiento totalitario opresor y destructor de los lazos, genera un acallamiento, además de un radical aislamiento, que exacerba la condición de vulnerabilidad y, por lo tanto, de utilidad de los verdugos (instrumentos del engranaje de muerte) y de las víctimas (objeto del aparato de terror), dejando en evidencia actos de indignidad del hombre hacia otros hombres (todo acto de inhumanidad debe ser entendido como un hecho que arrebatara la dignidad, esto es, las raíces de cada hombre en el mundo). Las masas, que no son los hombres de los campos de concentración o de exterminio, son, por ejemplo, aquellos que pierden el sentido de lo común, esto es, los vínculos humanos que nos constituyen y nos determinan a lo largo de la vida, acentuando la destrucción de la pluralidad,

incluso en los escenarios donde ellos también obedecen. En los escenarios totalitarios (y también democráticos posttotalitarios) se valida la indignidad y se sacrifica el mundo común. Este aspecto lo aborda Arendt:

Esta es la única «verdad» fidedigna en la que pueden apoyarse los seres humanos una vez que han perdido su garantía mutua, el sentido común, lo que los hombres necesitan para experimentar y vivir y conocer su camino en un mundo común. Pero esta «verdad» se halla vacía, o más bien no es una verdad en absoluto, porque no revela nada (definir la consistencia como verdad, tal como hacen algunos modernos lógicos significa negar la existencia de la verdad) (Arendt 1998, p. 382).

De este modo, el desarraigo se constituye en la pérdida de la vida en común. Los vínculos sociales se deterioran, y lo único que se comparte es la clasificación del régimen referente a la procedencia, a la ideología, a la razón o a la condición biológica y racial. Estos actos de clasificación eliminan la singularidad y, con ella, la posibilidad de ser reconocidos y escuchados en el espacio político de las diferencias. O lo que es lo mismo, la clasificación totalitaria acentúa la vida superflua que destruye lo humano, en tanto que no solo mata el cuerpo vivo, sino que también anula la pluralidad y, por lo tanto, la novedad, la promesa y la natalidad. La humanidad ahora aislada, sumisa y, especialmente, desarraigada (rota), sacrifica lo común y el encuentro en nombre de la superioridad racial de los dominadores y la mera sobrevivencia de los dominados. Arendt lo dice con absoluta claridad: “el hombre aislado, que ha perdido su lugar en el desarraigo es una característica de todas las organizaciones raciales” (Arendt, 1998, p. 172). De igual manera, en medio de ese ausentismo del mundo, el terreno político de la acción es destruido (Arendt, 1998, p. 80). Desde estas posturas, la autora precisa la definición del desarraigo:

Una vez que abandonaron su país quedaron sin abrigo; una vez que abandonaron su Estado se tornaron apátridas; una vez que se vieron privados de sus derechos humanos, carecieron de derechos y se convirtieron en la escoria de la Tierra (Arendt, 1998, p. 225).

En medio de la violencia, e insertos en un gigantesco mecanismo de opresión y de terror, los hombres pierden el sentido de lo político: la negación de lo plural destruye la libertad, entendida como esa posibilidad de acontecer

en el mundo, reconocer las singularidades y empezar de nuevo, haciendo apertura a la natalidad que caracteriza lo humano. Así, la libertad es sinónimo de la acción, esto es, de la aparición del hombre entre los hombres, o, en otros términos, la aparición es consustancial a la condición y a la acción política que es la posibilidad de iniciar y de dar comienzo a algo nuevo, algo inédito que principia una y otra vez el mundo (no se nace únicamente de forma biológica, sino también biográfica, cada vez que el hombre introduce algo nuevo en el espacio público). Darío González señala:

Si los hombres son incapaces de pensar y, en consecuencia, carecen de una esfera pública en la cual puedan hacer discursos y actuar juntos, la pluralidad no se torna más que palabrería, un adjetivo que puede hacer parte de alguna moda y, por ende, entrar y salir de conferencias y constituciones (2013, p. 57).

Los hechos de sumisión y de abandono que consolidan el desarraigo operan ya sea en virtud la transformación de los hombres libres en una sociedad de masas o en el silencio del hombre consigo mismo y con los otros. En términos más claros, el desarraigo tiene como característica negar el relacionamiento: i) el hombre se homogeniza para dar respuesta a las necesidades de un régimen que lo convierte en instrumento útil de para dominación; ii) el hombre pierde el discurso y la acción como mecanismos de aparición en un espacio de singularidades. El desarraigo destruye lo político, fabricando hombres incapaces de decir y de contradecir. Esa es la condición del desarraigado que señala Arendt:

Ningún hombre; una tierra extranjera en la cual ni el aire conservaba ya partícula alguna del aire natal, en la cual tenía uno que sofocarse y ahogarse en extrañeza, y bajo cuyas tentaciones absurdas no se podía, sin embargo, hacer otra cosa que seguir andando, que seguir extraviándose (Arendt ,1999, p. 180).

Desde esta condición de desarraigo, el hombre se homogeniza y se excluye social y políticamente gracias al movimiento totalitario, que logra su propósito de naturalizar la ruptura y el impedimento de los vínculos políticos, morales afectivas entre unos y otros. El aislamiento y la radical soledad sustituye el espacio de la libertad (comunicación con otros, tal como lo menciona Jaspers),

sin significado, haciendo de la vida algo superfluo (objeto de destrucción de las víctimas) y útil (objeto de servicio para la muerte por parte de los verdugos) para el régimen. Bajo este escenario de desarraigo, sin pertenencia a una comunidad, la historia del hombre se convierte en una tragedia, puesto que se visibiliza la relación con el otro, anulando la pluralidad. Esta degradación de lo público golpea con severidad lo digno del hombre que se asume desde su interrelación con otros. Jorge Cruz afirma:

El sufrimiento y el desarraigo son dos caras de una misma moneda. La experiencia de quienes emprenden la fuga la encontramos en sus vivencias, en sus sentimientos, en la pérdida de la propia dignidad, de la aniquilación de lo que conocemos como autonomía de la voluntad moral y política (2012, p. 81).

En este orden de ideas, en *Los orígenes del totalitarismo*, el hombre de la masa niega el sentido de vida propia y del otro, así como la posibilidad de manifestación política a través de la palabra y la acción. Cada uno se anula del resto de la humanidad, o lo que es igual, pierde su dignidad. Arendt lo define como el olvido de uno mismo, asumiendo una existencia superflua, útil y, además, efímera marcada por la indiferencia y la marginalidad. El hombre pierde la identidad y la cultura, extraviando el sentido del diálogo, del reconocimiento de la pluralidad y la dignidad como soportes de la historia liberal y democrática. Lo político pierde su tradición.

Recapitulando la lectura complementaria a Arendt, resulta evidente hasta este punto de la exposición que la dignidad solo es posible a través del encuentro con el otro, con la aparición y la pertenencia al mundo, con la compañía, la solidaridad. La misma desaparece en virtud de la privación de los relacionamientos establecidos por el régimen totalitario, que destruye la vida privada del hombre, lo aliena en relación al mundo y anula el sentido común, negando a la persona moral, política y jurídica aniquilando la pluralidad. A este respecto, Julia Urabayen (2007) refiere que:

Para Arendt ya desde el siglo XIX se percibe la decadencia del género humano que tal doctrina acaba por hacer realidad, pues la aniquilación es la forma más radical de dominio y poder: un sistema

social basado fundamentalmente en la posesión no podía evolucionar sino hacia la aniquilación final de toda posesión; pues sólo tengo definitivamente, y poseo realmente para siempre, lo que aniquilo (p. 422).

Este desarraigamiento humano, tanto en la vida privada como pública, ha sido subyacente a la dominación del régimen totalitario que se sirve de la segregación. Esto implica la destrucción del hombre, es decir, de su dignidad, en tanto anula el sentido de comunidad y de libertad que determinan el reconocimiento moral, político y jurídico. La acumulación de la violencia y del terror elimina la esencia de lo político: la acción de los hombres ahora reducidos, entre otros, a parias (además de víctimas de los campos de exterminio o de refugiados). En este caso, Arendt considera que la condición de los mismos “no es la de no ser iguales ante la ley, sino la de que no existe ley alguna para ellos” (Arendt, 1998, p.2 46). Los parias representan, como ningún otro grupo humano, el mejor ejemplo del desarraigo del mundo:

La calamidad que ha sobrevenido a un creciente número de personas no ha consistido entonces en la pérdida de derechos específicos, sino en la pérdida de una comunidad que quiera y pueda garantizar cualesquiera derechos. El hombre, así, puede perder todos los llamados Derechos del Hombre sin perder su cualidad esencial como hombre, su dignidad humana. Sólo la pérdida de la comunidad misma le arroja de la Humanidad (Arendt ,1998, p. 248).

Arendt señala la importancia de reconocer la libertad y la comunidad como dos aspectos fundamentales e inseparables para restaurar la condición política y humana del hombre. Una y otra se convierten en los pilares fundamentales de la pluralidad en el marco de la igualdad y la justicia, además de la dignidad, entendida como la posibilidad de echar raíces en una comunidad de hombres. Una comunidad con la capacidad de comenzar, de estar juntos en espacio común, “ser uno con el otro”. Sin duda, la condición para restaurar la comunidad es la dignidad del hombre, reconociendo su vulnerabilidad, esto es, la privación de sus necesidades materiales e inmateriales que solo puede satisfacer entre los otros (alimentación, cobijo, habitación, libertad, relacionamientos, igualdad, entre muchos). Arendt lo declara así:

El ser humano que ha perdido su lugar en una comunidad, su *status* político en la lucha de su época y la personalidad legal que hace de sus acciones y de parte de su destino un conjunto consistente, queda abandonado con aquellas cualidades que normalmente sólo pueden destacar en la esfera de la vida privada y que deben permanecer indiferenciadas, simplemente existentes, en todas las cuestiones de carácter público (1998, p. 250).

En *Los orígenes del totalitarismo* se niega la tradición. Las prácticas totalitarias (violencia, terror, horror) sumergen al hombre en desarraigo (situándolo como refugiado, apátrida o desterrado), homogenizándolo en su condición política. Primo Levi, desde su testimonio, lo dice de la siguiente manera: “entonces por primera vez nos damos cuenta de que nuestra lengua no tiene palabras para expresar esta ofensa, la destrucción de un hombre” (2019, p. 16). Así las cosas, los hombres enfrentan la pérdida de comunidad con el despojo del espacio de interacción, lo que los ensimisma perdiendo la posibilidad de estar y compartir el mundo con otros, la opción de ser ciudadano. Este es el precio de llegar a un espacio desconocido. Arendt establece la claridad en relación con el refugiado:

Hasta ahora se consideraba refugiado a aquel que se veía obligado a buscar refugio por sus actos o ideas políticas. Y, nosotros también tuvimos que buscar refugio, pero antes no habíamos hecho nada y la mayoría no albergábamos ni siquiera en sueños ninguna clase de opinión política radical (Arendt, 1997, p. 9).

No obstante, en el refugio también se pierde el sentido de permanecer en comunidad, ya que las garantías para comenzar desaparecen (natalidad). Una pérdida que reitera el sentido del desarraigo humano, cultural, social y político. Arendt lo menciona como la pérdida de la espontaneidad. “Nos decían que debíamos olvidar y lo hicimos más rápidamente de lo que nadie pueda imaginar” (2006, p. 10). Y Levi lo sustenta desde su experiencia así: “entre las cuarenta y cinco personas de mi vagón tan sólo cuatro han vuelto a ver a su hogar; y fue el vagón más afortunado” (2005, p. 17). Es así como los refugios hicieron parte de la segregación humana, puesto que negaron el reconocimiento de los hombres en todas sus dimensiones:

Habían sido realizadas con éxito sólo por Gobiernos que, como la república romana, estaban basados primariamente en la ley, de forma tal que la conquista fuese seguida por la integración de los pueblos más heterogéneos, imponiéndoles una ley común (Arendt, 1998, p. 118).

No se puede perder de vista que las condiciones de poder ejercidas por el régimen hacen del desarraigo una forma de desintegración humana, negando la posibilidad de consolidar comunidad. Dicho fenómeno deja al hombre en un estado de no pertenencia, sin posibilidad de elegir o de actuar. Este acontecimiento marca en los hombres un desarraigo de su nacionalidad. En palabras de Arendt, “la consideración práctica y el tácito reconocimiento de los intereses comunes restringieron la soberanía nacional hasta el auge de los regímenes totalitarios” (1998, p. 233). El desarraigo genera otro fenómeno de masas donde grupos humanos asumían otras nacionalidades derivadas de las mezclas migratorias por la necesidad de permanecer en el mundo. Según Arendt:

Carente de importancia en sí mismo, aparentemente tan sólo una rareza legal, el apátrida recibió una atención y una consideración tardías cuando se le unieron en su *status* legal los refugiados de la postguerra que se habían visto obligados a salir de sus países por revoluciones y que fueron inmediatamente desnacionalizados por los victoriosos gobiernos de sus respectivas patrias (Arendt, 1998, p. 233).

Desde esta mirada, se establece el asilo como un derecho, sin embargo, es abolido, pues el hombre se remonta a una “vida política regulada”. Arendt lo advierte: “tampoco llegaron nunca a ser ley, sino que conocieron una existencia en cierto modo oscura como apelación en casos individuales y excepcionales” (1998, p. 235). La desregulación de la vida política también configuró a los refugiados y apátridas como grupos humanos catalogados como una amenaza social y política donde llegaban, puesto que estos traían una historia que podría incidir en las luchas que se desarrollaban en el resto de los territorios:

La cancelación de la nacionalización o la introducción de nuevas leyes que obviamente abrieron el camino para las desnacionalizaciones masivas acabaron con la escasa confianza que los refugiados pudieran haber tenido en la posibilidad de acomodarse a una nueva vida normal.

Si la asimilación a un nuevo país pareció antes un poco sucia o desleal, ahora era simplemente ridícula. La diferencia entre un ciudadano nacionalizado y un residente apátrida no era lo suficientemente grande como para justificar el tomarse molestia alguna, porque el primero se hallaba frecuentemente privado de importantes derechos civiles y amenazado en cualquier momento con el destino del segundo. Las personas nacionalizadas fueron frecuentemente asimiladas al estatus de los extranjeros corrientes, y como el nacionalizado había perdido ya su anterior ciudadanía, estas medidas amenazaban simplemente con el estado de apátrida a otro grupo considerable (Arendt, 1998, pp. 238-239).

Desde esta perspectiva, la alienación de la humanidad producida por un régimen totalitario destruye la condición humana, pone al hombre en una condición desprovista, no solo de vida privada, sino también de vida pública. Hasta este punto de la exposición queda en evidencia el concepto medular de esta tesis doctoral: la vulnerabilidad implica una vida abolida del idioma, la familia, el territorio y la nacionalidad, más puntualmente, de la dignidad, ello producto de un régimen cuyas prácticas de terror y de horror producen progresivamente el despojo de un mundo compartido. La vulnerabilidad es, pues, la desolación del hombre en el mundo, anulando su historia. Por esta razón, Arendt exhorta a pensar en una nueva ley sobre la tierra capaz de dar asilo al hombre:

El factor decisivo es que estos derechos y la dignidad humana que confieren, tendrían que seguir siendo válidos, aunque sólo existiera un ser humano en la Tierra son independientes de la pluralidad humana y han de seguir siendo válidos, aunque el correspondiente ser humano sea expulsado de la comunidad humana (Arendt, 1997, p. 107).